



Alcaldía Municipal de Valle De Angeles

Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Ciudad Turística

Telefax: 2766-2295

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal **CERTIFICA:** punto No.1, del Acta No. 32, de esta Corporación Municipal, en su sala de sesiones, el día miércoles dieciséis de enero del año dos mil diecinueve, y que al copiar literalmente dice:

ACTA N° 32. Sesión ordinaria celebrada por La Corporación Municipal de Valle De Ángeles Departamento de Francisco Morazán en su sala de sesiones, el día miércoles dieciséis de enero del año dos mil diecinueve bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal don Wilfredo Ponce Ponce con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Carmen Noelia Mejía Sánchez, y de los regidores; 1.-don Eduin Joel Ilias Medina, 2.- doña Katerin Jazmin Salgado Quiroz,3.-don Marvin Josué Aguilar Villalobo, 4.- doña Idalia Azucena Salgado Medina, 5.-don Luis Alexander Salgado Colindres, 6.-don Carlos Elmer Espinal Elvir, 7.-don Marco Antonio Midence Cerrato y 8.-don Sebastián Ártica Ochoa...1)... **SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL FONDO CAFETERO NACIONAL. ORGANIZACIÓN CAFETALERA DE VALLE DE ÁNGELES Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL.** Corporación Municipal, Valle de Ángeles, Francisco Morazán, el miércoles dieciséis de enero del año dos mil diecinueve. Se da Lectura al convenio de Cooperación entre el Fondo Cafetero Nacional, organización cafetalera de Valle de Ángeles, y la Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, con el fin de realizar mejoramiento de la infraestructura de las **“ZONAS CAFETALERAS DEL MUNICIPIO”** para elevar las condiciones de vida de la población , el cual contada con un fondo de la Municipalidad por la cantidad de (Lps. 284,600.00) y el fondo cafetalero nacional la cantidad de (Lps. 75,000.00) la asignación municipal aportara cantidad de (Lps. 159,400.00) para un total de (Lps. 519,000.00), dicho fondo será para se realizaran los siguientes trabajos Chiquistepe las pavas con una distancia de dos kilómetros, el cantón con una distancia de uno punto cuarenta kilómetros, Puerta de la Montaña con una distancia de uno punto veinte kilómetros, La Martitas, con una distancia de dos kilómetros para un total de seis puntos sesenta kilómetros. La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** PRIMERO: aprobar la firma del convenio entre la municipalidad y el Fondo Cafetero Nacional y la Organización Cafetera Municipal. Segundo: Aprobar un fondo por la cantidad de Lps. 284,600.00). Comuníquese el presente acuerdo a los departamentos de presupuesto, tesorería y Auditoria. Certifíquese...-No habiendo más se procedió a la firma y sello de la presente acta.- sello-Alcalde Municipal-Wilfredo Ponce Ponce- Carmen Noelia Mejía Sanchez-Eduin Joel Ilias Medina-Marvin Josué Aguilar Villalobo-Idalia Azucena Salgado Medina- Luis Alexander Salgado Colindres -Carlos Elmer Espinal Elvir-Marco Antonio Midence Cerrato -.-Sello-Secretario Municipal.

Extendida en la ciudad turística del Municipio de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, a los siete días del mes de febrero del dos mil diecinueve.


BLADIMIR CASTRO ZAVALA
Secretario Municipal.

